

Teinte marqués.

SETO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CINCO.

M. J. S.

D. Antonio de Robles ministro togado del real y
supremo Consejo de Hacienda, Cavallero de la Distingui-
da Orden de Carlos III Penidón perpetuo y de prehem-
nencia en esta M. U. y M. d. Ciudad de Lorca y subde-
legado en ella de la R.ª Cámara de S. M. para la construc-
ción de las obras de los Reales Cantamos, ante V. dice
que despues que esta Poblacion logio por el Celo de S. M.
la conducion de la nueva agua potable de la Tarnadilla,
y se colocò una de sus fuentes en el sitio de la explanada
de Sta. Justina, se ha aumentado en la poblacion de
tal suerte que ya se halla formado un barrio, al que
con el tiempo llegaria à unirse el casco de esta Ciudad por
no deverse entender commodamente por otra parte que
el cortado de retullena hasta la Breva de los tres puentes.
Y deseando el suplicante contribuir por su parte adho au-
mento de Poblacion ha vuelto construir una Cava en
uno de los Angulos de la dha Explanada para que en ella
se vaya perfeccionando la formacion de la gran Plaza que
presenta, y en que se forma la feria de Animales, la qual
se haria con mas comodidad en adelante por tener los
feriantes cavas donde albergarse con sus ganados li-
bertandose de las insolaciones que por esta falta sufren
en los Calores del Septiembre que en este Payo son por aquel

